



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
República Argentina



INFORMACIÓN GENERAL

Programa de Asociación entre Japón y Argentina - PPJA
-Programa de Capacitación para Terceros Países-



República Argentina, noviembre 10-18, 2026



II CURSO DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS BAJO EL CONCEPTO DE UNA SALUD

Presentación

En este marco, resulta esencial la articulación entre medicina, veterinaria, biología, microbiología y biotecnología para anticipar, detectar y prevenir enfermedades zoonóticas, así como para impulsar políticas públicas en salud. Este enfoque también abarca prácticas agrícolas sostenibles, uso responsable de antimicrobianos y vigilancia de la inocuidad alimentaria.

Las zoonosis y enfermedades infecciosas emergentes representan el 60% de las infecciones humanas y constituyen una preocupación mundial. La pandemia de COVID-19 evidenció la importancia de monitorear agentes zoonóticos en animales para prevenir su propagación en poblaciones vulnerables.

El presente curso de capacitación (**TCTP**) ha sido diseñado para responder a la necesidad regional de formación básica en detección y diagnóstico de zoonosis. Está dirigido a veterinarios y funcionarios de salud, con el objetivo de brindar conocimientos y técnicas que permitan planificar estrategias de control y proponer soluciones viables bajo el concepto de Una Salud.

La Facultad de Ciencias Veterinarias y el estudio de las zoonosis y ETA

El proyecto entre JICA, las universidades de Tokio y Obihiro, Japón, y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata (FCV-UNLP), Argentina, sentaron las bases para el desarrollo de la FCV en diferentes áreas relacionadas con la salud animal y la salud pública. Esos acuerdos permitieron la capacitación de numerosos profesionales de Latinoamérica que participaron en el denominado Programa de Terceros Países (1996 – 2005). Luego, con el fin de ayudar al mejoramiento del diagnóstico de enfermedades animales en la región, desde 2005 a 2010 se llevó a cabo la denominada cooperación Sur-Sur (PROVETSUR, Paraguay, Perú, Bolivia y Uruguay) y desde 2014 a 2016 la Facultad de Ciencias Veterinarias recibió alrededor de 30 profesionales de diferentes partes de América Latina en un curso formal de manejo de enfermedades zoonóticas y ETA.

La cooperación con JICA-Japón, permitió la formación de especialistas en esas áreas que pudieron trascender a través de la formación de grupos de profesionales, que han hecho extensiva la investigación a la docencia, fortaleciendo el concepto actual de *Una Salud* que destaca la importancia de la relación entre animales-humanos-ecosistema. Asimismo, se fortaleció la relación con otras instituciones de Latinoamérica, favoreciendo el intercambio, no solo técnico, sino también con diferentes culturas de la región. En el contexto de la pandemia ocurrida a partir de diciembre de 2019, las zoonosis emergentes resignificaron su importancia. Zoonosis desatendidas, incluso en su rol de ETA de



origen animal han permitido profundizar áreas de investigación en la Facultad, basadas en una mirada interdisciplinaria de las mismas.

Entre 2021 hasta 2023, en el Curso gestión de Zoonosis y enfermedades transmitidas por alimentos se capacitaron en forma virtual y presencial más de 45 profesionales de diferentes países de LA y Caribe.

A través de la presente propuesta, se pretende poner a disposición de las personas interesadas, esta experiencia enriquecedora de cooperación, con el anhelo de fortalecer la colaboración transfronteriza, regional e internacional para generar respuestas frente a brotes.

JICA y la Cooperación con Argentina

El 11 de octubre de 1979 se firmó en Tokio el Convenio de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de Japón y Argentina. En este marco, Argentina se ha visto beneficiada por la transferencia de conocimientos y tecnologías de Japón a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

El **FOAR** – Fondo Argentino de Cooperación Internacional, fue creado en el ámbito de la Cancillería Argentina en el año 1992, asociando la capacidad de gestión y financiación propias al aporte que realizan las instituciones argentinas cooperantes a través de sus profesionales y la ejecución de proyectos de cooperación. Es el instrumento de política exterior por medio del cual la República Argentina implementa proyectos conjuntos de cooperación técnica con otros países y organismos, mediante mecanismos de asociación, colaboración y apoyo mutuo.

Como resultado de la experiencia desarrollada por ambos países, el 10 de mayo de 2001 se firmó en Tokio el acuerdo para una asistencia conjunta, el **Programa de Asociación entre Japón y Argentina (PPJA)** - Partnership Programme for Joint Cooperation between Japan and Argentina) para proporcionar una cooperación más eficiente a los países de la región.

OBJETIVO DEL CURSO

Fortalecer el desarrollo de capacidades para la respuesta a brotes y su control desde la perspectiva integrada de Una Salud.

Resultados esperados

- Adquirir conocimientos básicos sobre técnicas de detección y diagnóstico de enfermedades derivadas de la interacción entre seres humanos, animales y ecosistemas.
- Fortalecer y priorizar el estudio y conocimiento de las enfermedades zoonóticas y de la vigilancia de la inocuidad alimentaria, así como la intervención frente a los riesgos de la resistencia a los antimicrobianos a nivel regional.
- Desarrollar dispositivos de comunicación para sensibilizar sobre la importancia de la salud en la comunidad.



Se adjunta como ANEXO I, la currícula tentativa del curso.

Duración

- Fase inicial online: a partir del 19 de octubre de 2026 se ofrecerá material asincrónico a través de la Plataforma Virtual Moodle de Posgrado de FCV, UNLP.
- Fase presencial en La Plata: del 10 al 18 de noviembre de 2026.
- Fase final online: evaluaciones a través de la plataforma Virtual Moodle de Posgrado, FCV-UNLP.

Países invitados

Serán invitados a presentar postulaciones los gobiernos de América Latina y El Caribe.

Idioma

El curso será dictado en idioma español.

Sede y organización

El curso se dictará en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Grupo meta

10 profesionales que formen parte de equipos de trabajo en áreas de investigación vinculados con la respuesta y control de brotes desde la perspectiva integrada de Una Salud

Requisitos para la postulación

Los interesados a aplicar al curso deberán:

- 1) Ser nominados por sus instituciones de pertenencia de acuerdo con el procedimiento de inscripción estipulado más abajo.
- 2) Ser ciudadano/a o residente legal del país que realiza la presentación
- 3) Pertenecer a una institución gubernamental (no pueden aplicar privados)
- 4) Ser graduado/a universitario/a.
- 5) Estar trabajando en la actualidad en áreas relacionadas con la detección y diagnóstico de enfermedades zoonóticas y estar dispuesto a desarrollar tareas de laboratorio durante el desarrollo del curso.
- 6) Tener una experiencia mayor a 3 años en temas relacionados.
- 7) Tener buen dominio del idioma español. En caso de países de habla anglosajona y/o portuguesa se deberá presentar un certificado de estudios de idioma español.
- 8) Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo el Curso.
- 9) Tener pasaporte en vigencia.
- 10) Tener una buena conexión a Internet.



11) Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos

Requisito recomendado:

Tener menos de cuarenta y cinco (45) años.

Beca de estudios y Gastos

El Comité de Selección, integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, JICA y la FCV-UNLP, será responsable de seleccionar a los candidatos sobre la base de sus antecedentes.

Se otorgará hasta un número máximo de **10 becas**.

En caso de que un país presente varias/os postulantes, el comité definirá cuál recibirá la beca.

Cada candidata/o seleccionada/o para el curso recibirá:

- Pasaje aéreo de ida y vuelta en clase económica desde el Aeropuerto Internacional de salida de su país de origen designado por el PPJA hasta el Aeropuerto Internacional de Argentina.
- Recepción en aeropuerto internacional y traslado al hotel asignado.
- Alojamiento en hotel de la Ciudad de La Plata, con habitación individual.
- Alimentación diaria (almuerzo y cena) durante el período programado para el curso.
- Seguro médico durante la permanencia en territorio argentino y por el tiempo estipulado en el mismo. El seguro médico no cubrirá patologías previas al inicio del curso.
- Traslados diarios desde el hotel al lugar de la capacitación.
- Material virtual previo sobre los temas a desarrollar en el curso.

La beca no incluye traslados dentro del país de origen, tasas de embarque, gastos en paradas intermedias, seguro del viajero durante los traslados de ida y vuelta entre el país del/la becario/a y la Argentina y otros gastos fuera del programa de estudios en traslados y estadía.

Se extenderá un certificado emitido conjuntamente entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, JICA y FCV-UNLP a los participantes que completen satisfactoriamente el curso.

Responsabilidades y obligaciones de las y los participantes

- La beca que se otorga es individual. No se permiten acompañantes al curso.
- Respetar el cronograma de capacitación.
- Respetar las fechas de embarque que figuren en los pasajes enviados, no pudiendo extender la estadía en Argentina más allá del período programado para el curso ni salir del país durante el mismo.



- Cumplir con el 100% de asistencia al curso y a las tareas asignadas dentro del mismo.
- Las averiguaciones y eventual obtención del visado para entrar a la República Argentina, en caso de ser necesario, será exclusiva responsabilidad del participante. Se sugiere contactar a las autoridades de su país o la Embajada Argentina para confirmar si necesita visa para el ingreso al país. Asimismo, será de utilidad confirmar una vez remitido el ticket aéreo por parte de las y los organizadores, que las escalas de trasbordo de avión no requieran de visa para el /los países de conexión.
- Es responsabilidad de cada participante el cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante toda la etapa del desarrollo del curso. Ninguna de las instituciones organizadoras podrá ser responsabilizada por robos, daños, pérdidas o hurto de los mismos.
- Los costos de exceso de equipaje no serán cubiertos por ninguna de las instituciones organizadoras. Verifique con la compañía aérea de su billete el máximo de maletas y peso permitidos para el vuelo.
- Confirmar en su país la obligatoriedad de alguna vacuna para su viaje, teniendo especial consideración a los países en que estará en tránsito.
- Finalizada la actividad, se dispondrá de un tiempo a convenir con la institución receptora, para completar las evaluaciones de manera virtual, previo a la recepción del certificado

Procedimiento de inscripción

- 1) Los y las postulantes que deseen participar no podrán presentarse de manera individual, sólo podrán hacerlo por intermedio de organismos oficiales/instituciones.
- 2) Los organismos oficiales/instituciones deberán presentar LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA mencionada más abajo, el Formulario de Inscripción (PPJA-TCTP Formulario de solicitud 2026) debidamente completado y firmado por la autoridad máxima de la institución, junto con el Curriculum Vitae del postulante, **EXCLUSIVAMENTE** a través de los **PUNTOS FOCALES** de su país (Anexo II) hasta el **15 de septiembre de 2026** inclusive.

Se recomienda verificar con los puntos focales (organismos de cooperación) las fechas de cierre para la presentación de la documentación, ya que las mismas pueden variar con respecto a las informadas en el presente folleto.

Las postulaciones que no lleguen a través del punto focal NO serán consideradas para su selección.



- 3) El Punto Focal deberá remitir toda la documentación de solicitud de cada postulante en formato digital a la Embajada Argentina en cada país (ANEXO III), solicitando se remita a:

**Dirección Nacional de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

IMPORTANTE: los postulantes deben realizar el seguimiento de su documentación tanto en su propia Institución como en el Punto Focal, constatando la recepción en la Embajada Argentina correspondiente.

Documentación a presentar

- 1) Formulario de solicitud (PPJA-TCTP Formulario de solicitud 2026). Presentar un ejemplar en formato digital, firmado en el **Punto 1. FORMULARIO DE SOLICITUD OFICIAL**, por la máxima autoridad del organismo oficial/institución solicitante, con aval del Gobierno respectivo (se realiza en el Punto Focal).

No omitir ningún dato solicitado en el Formulario de solicitud. Utilizar las listas desplegables cuando estén disponibles y pulsar las casillas para su selección.

Respetar el máximo de 8 páginas del Formulario de solicitud.

- 2) Currículum Vitae, de un máximo de 5 páginas.
3) Copia del título universitario.
4) Certificado médico de aptitud física.
5) Fotocopia del documento de viaje vigente (pasaporte o documento de identidad). Sólo la página de datos personales.

Toda la documentación presentada debe encontrarse firmada por la/el interesada/o.

Selección

Una vez recibida la documentación a través de los canales oficiales detallados arriba, se llevará a cabo la selección de las y los candidatos a través del comité de selección mencionado previamente.

Notificación de aceptación

Se informará de los resultados de la selección de candidatos a partir del 28 de septiembre de 2026. Se notificará directamente a las y los candidatos y por la vía oficial, a través de la Embajada Argentina que informará a los puntos focales de cada país.

Contacto

Para más información, dudas y consultas, contactarse con la Coordinación General del Curso: Secretaría de Ciencia y Técnica, FCV, UNLP

consultascursojica@gmail.com



ANEXO I

DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS BAJO EL CONCEPTO DE UNA SALUD

CURRÍCULA TENTATIVA DEL CURSO

El curso se estructurará en una **etapa virtual asincrónica**, que se desarrollará a través de la plataforma Moodle de Posgrado de la FCV-UNLP. Esta instancia estará disponible a partir del **19 de octubre**, con anterioridad al inicio de la etapa presencial.

Como parte de las actividades previas, se solicitará a las personas seleccionadas una breve presentación sobre la situación de su país en relación con la temática del curso, así como sobre su área de especialización o interés. Dicho texto será publicado en la plataforma y las instrucciones correspondientes serán comunicadas oportunamente a los participantes seleccionados.

La **etapa presencial** se desarrollará del **10 al 18 de noviembre de 2026**, incluirá actividades teórico-prácticas orientadas al diagnóstico de laboratorio y estará organizada en módulos temáticos.

La aprobación del curso se realizará mediante evaluaciones on-line, a través de la Plataforma Moodle de Posgrado de la FCV-UNLP, que se habilitarán al finalizar las actividades presenciales de todos los módulos. Las evaluaciones permanecerán disponibles para su resolución, hasta el día **25 de febrero de 2027**.

Horario del curso: de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00.

Total horas virtual- presencial 70 h

Actividades *virtuales asincrónicas*

INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE UNA SALUD

UNA SALUD

Conceptos básicos introductorios al concepto Una Salud

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y POR EL AGUA

Contenidos mínimos: relacionados con las enfermedades transmitidas por vectores y por el agua. Tipos de vectores, etc.

SALUD Y RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

Concepto de resistencia antimicrobiana (RAM). Consecuencias de la RAM. La RAM y la Salud Pública. Legislación

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Diferentes estrategias de comunicación



MÓDULO VIROLOGÍA Y MICOLOGÍA

Actividades virtuales y presenciales

Contenidos mínimos del módulo.

Vacunas para "Una Salud", su rol en la prevención de enfermedades zoonóticas. Rabia: Prevención y vacunas. Legislación en Argentina. Influenza: Características estructurales y antigénicas. Variantes y cepas. Muestras y diagnóstico directo e indirecto. Arbovirosis: vectores, diagnóstico y vacunas. Legislación. Influenza: prevención. Características de las vacunas. Micosis. Criptococosis, Esporotricosis, Dermatofitosis. Algoritmos de diagnóstico y tratamiento.

Actividades Presenciales	Técnicas de detección y diagnóstico de zoonosis producidas por virus y hongos tomando algunas enfermedades como modelo. Muestreo. Técnicas virológicas (procesamiento de muestras para aislamiento viral y para extracción de ácidos nucleicos, serológicas (virus neutralización e inhibición de la hemaglutinación) y moleculares. Buenas Prácticas de laboratorio
Fecha y horario	A determinar considerando una jornada y media
Docentes	Docentes e investigadores del CEMIBA, Centro de Microbiología, FCV UNLP

MÓDULO BACTERIOLOGÍA

Actividades virtuales y presenciales

Contenidos mínimos del módulo

Enfermedades zoonóticas de origen bacteriano: brucelosis, leptospirosis y tuberculosis. Generalidades. Actualizaciones relevantes en cada caso: definición de la enfermedad, etiología, especies susceptibles; epidemiología, distribución geográfica, patogenia, diagnóstico, diagnósticos diferenciales, tratamiento y prevención. Manejo sanitario multidisciplinario en las zoonosis, variables que lo condicionan. Marco teórico legal de nuestra región. Bioseguridad y buenas prácticas de laboratorio.

Actividades	Técnicas de diagnóstico de zoonosis producidas por bacterias tomadas como modelo. Muestreo. Técnicas serológicas y moleculares. Técnicas de aislamiento y tipificación bacteriana. Buenas Prácticas de laboratorio.
Fecha y horario	A determinar, una jornada y media
Docentes	Docentes del Laboratorio LaByAn. FCV. UNLP. Docentes del Laboratorio CEDIVE, FCV, UNLP. Chascomús

MÓDULO ZONOSIS PARASITARIAS

Actividades virtuales y presenciales

Contenidos mínimos del módulo

Toxoplasmosis: Epidemiología, diagnóstico y control. Su rol en la transmisión desde los animales de consumo y desde el medio ambiente. Medidas de prevención. Una mirada interdisciplinaria para el diagnóstico, control y



tratamiento. Toxocariosis. Epidemiología, manejo y control. Fasciolosis. Análisis de nuevas herramientas para su control.	
Actividades	Técnicas parasitológicas, serológicas y moleculares para la detección y diagnóstico de enfermedades zoonóticas producidas por protozoos y otros parásitos zoonóticos tomadas como modelo. Muestreo. Buenas Prácticas de laboratorio
Fecha y horario	A determinar, una jornada y media
Docentes	Docentes de los Laboratorios LAINPA y LAPAHUZO, FCV, UNLP
MÓDULO SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	
Actividades virtuales y presenciales	
Contenidos mínimos del módulo. Marco Regulatorio y Legislación alimentaria de Argentina. Gestión de inocuidad: Higiene aplicada a los alimentos. Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA). ETA: Salmonella en alimentos ETA: STEC en alimentos. Pruebas diagnósticas de laboratorio aplicadas a ETAs	
Fecha y horario	A determinar. Una jornada
Docentes	Docentes de la Cátedra de Tecnología de Alimentos, FCV, UNLP
MÓDULO BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	
Actividades Virtuales y presenciales	
Vigilancia Epidemiológica: Generalidades. Sistemas de información I. Métodos diagnósticos: su vinculación con los sistemas de información para la Vigilancia Epidemiológica, Sistemas de información II. Identificación de Puntos críticos para el mejoramiento de los sistemas de información. Manejo de herramientas prácticas para la gestión de información espacial.	
Actividades	Escritura y exposición de informes Mesa redonda de trabajo Práctica con aplicación móvil y software para gestión de datos espaciales
Fecha y horario	Una jornada dividida en 2 días
Docentes	Docentes de la Cátedra de Higiene y Salud Pública, FCV, UNLP



Anexo II

Puntos Focales en los Países Invitados (Organismos de Cooperación Internacional)

Brasil

Institución: Agencia Brasileira de Cooperación (ABC)

Dependencia: Ministerio de Relaciones Exteriores de Itamaraty

Persona de contacto: Punto focal bilateral. Grazieli Adjafre

Dirección: SAF/Sul Quadra 2, Lote 02, Bloco B, -Ed. Via Office -4º Andar 70070-080 -
Brasília, DF.

Teléfono: +5561 2030 9349

E-mail: grazieli.adjafre@abc.gov.br

Bolivia

Institución: Escuela de Gestión Pública Plurinacional

Dependencia: Ministerio de Educación

Persona de contacto: Phd. Guillermo Mariaca Iturri (Director General Ejecutivo)

Dirección: Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo, Zona Central - La Paz Bolivia

Teléfono: +591 2200353

E-mail: egpp.institucional@egpp.gob.bo

Chile

Institución: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Dependencia: Unidad de Formación de Capital Humano

Personas de contacto: Sra. Margit Gere Salas (Encargada de la Unidad de Formación de Capital Humano) y Sra. María Elena Ramírez Jofré (Coordinadora de Becas - Cursos organizados en la República Argentina)

Dirección: Teatinos 180, Piso 8º, Santiago, Chile

Teléfono: +56 2 28275700 / +56 2 2827 5776

E-mail: meramirez@agcid.gob.cl

Colombia

Institución: APC

Dependencia: Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia

Persona de contacto: Sebastián Sánchez

Dirección: Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6 Bogotá, D. C. – Colombia

Tel: +57 1 6012424 Ext 501

E-mail: sebastiansanchez@apccolombia.gov.co

Costa Rica

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Costa Rica

Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional, Oficina de Becas

Persona de contacto: Yesica Quirós Lara



E-mail: becas@rree.go.cr / yquiros@rree.go.cr

Ecuador

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional, Bi-Multilateral y Sur Sur

Persona de contacto: Jenny Cuevas

Dirección: Jerónimo Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Teléfono: +593 2 299 3200

E-mail: jcueva@cancilleria.gob.ec

El Salvador

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Dependencia: Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional

Dirección: Edif. Century Tower nivel 8 B C y D, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Persona de contacto: Departamento de Becas, Ana Arévalo | Técnico del Departamento de Becas, Ricardo Deleón

Cel: +503 7682 9189, Tel: +503 2501 9511;

E-mail: aarevalo@rree.gob.sv / rdeleon@rree.gob.sv

Guatemala

Institución: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Dependencia: Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

Persona de contacto: Sra. Iliana Peña

Dirección: 9a. Calle 10-94 zona 1

Teléfono: +502 2504 4444

E-mail: iliana.pena@segeplan.gob.gt CC: alan.suarez@segeplan.gob.gt / Kimberly.monroy@segeplan.gob.gt

México

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores

Dependencia: Dirección General de Operación de Proyectos en México

Persona de Contacto: Lic. Carlos Acosta Montoya con copia a Lic. Ana Laura Ayala Uraga

Director general de Operación de Proyectos en México / Directora de Cooperación Sur-Sur y Alianza del Pacífico

Correo: dgopmexico@sre.gob.mx / aayala@sre.gob.mx

Dirección: Ave. Juárez #20, Col. Centro, C.P. 06010, Cuauhtémoc

Panamá

Institución: Ministerio De Relaciones Exteriores de Panamá, Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación

Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional

Persona de Contacto: Carlos Fitzgerald



Dirección: San Felipe, Calle 3ra, Palacio Bolívar

Teléfono: +507 511 4178

E-mail: cfitzgerald@mire.gob.pa Persona de Contacto: Gisela Diamantidis

Analista de Becas y Movilidad Internacional - Dirección de Cooperación Internacional

Teléfono: +507 504 9323

E-mail: gdiamantidis@mire.gob.pa

Dependencia: Departamento de Becas y Movilidad Académica Internacional Persona de Contacto: Dagna Tejada

Dirección: San Felipe, Calle 3ra, Palacio Bolívar

Teléfono: +507 504 9313; +507 504 9320

E-mail: dtejada@mire.gob.pa / becaspasantias@mire.gob.pa

Paraguay

Institución: Ministerio de Economía y Finanzas, Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Dependencia: Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP)

Persona de Contacto: Edid Noelia González Bareiro | Nora Da Silva Godoy, Jefa del Departamento de Cooperación Bilateral

Dirección: Estrella N° 505 c/ 14 de mayo

Teléfono: +0983 364 300

E-mail: edid_gonzalez@mef.gov.py; becascooperacioninternacional@hacienda.gov.py; nora_dasilva@mef.gov.py

Perú

Institución: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Dependencia: Dirección de Operaciones y Capacitación

Persona de contacto: Abog. Jorge Cuadra Sánchez (Subdirector de Capacitación) y Mónica Ramírez Molina (Especialista en Capacitación) con copia a Lic. Zilda Zapata Pacheco (Dirección de Gestión y Negociación Internacional)

Dirección: Av. José Pardo 261, Lima 18, Perú

Teléfono: +00511 6173682

E-mail: jcuadra@apci.gob.pe / mramirez@apci.gob.pe/ zzapata@apci.gob.pe

República Dominicana

Institución: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Dependencia: Viceministerio para la Cooperación Internacional

Persona de Contacto: Lic. Inocencio García

Dirección: Av. México esq. Dr. Delgado, Distrito Nacional, Santo Domingo

Teléfono: +001809 221 5140 Int. 2217/2211

E-mail: igarcia@economia.gov.do

Uruguay

Institución: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional



**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**
República Argentina



Persona de Contacto: Sr. Mateo Porciúncula

Dirección: Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710, Piso 7°, C.P. (11100), Montevideo,
Uruguay

Teléfono: +598 2 150 int. 34183421

Fax: +598 2 915 1412

E-mail: becas@auci.gub.uy



Anexo III

EMBAJADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA en los países invitados

Brasil

Teléfono: 00 55 61 3212 7600

Dirección: Setor de Embaixadas Sul, Quadra 803, Lote 12 (CP: 70200-905); Brasília

E-mail: ebras@mrecic.gov.ar

Bolivia

Teléfono: +591 2 2417737 / +591 2 2422912/13/14/15

Dirección: Aspiazu 497 / Esq. Sanchez Lima

E-mail: ebolv@mrecic.gov.ar

Chile

Teléfono: 00 56 2 582 2500

Dirección: Miraflores 285, Santiago Centro. (CP 8320188)

E-mail: ehile@mrecic.gov.ar

Colombia

Teléfono: 00 57 601 288 0900

Dirección: Carrera 11 B No. 97-56 piso 4. Edificio Ápice, Bogotá (CP 110221)

E-mail: ecole@mrecic.gov.ar

Costa Rica

Teléfono: 00 506 2234 6270, 00 506 2234 6520

Dirección Curridabat, de Plaza del Sol, 700m sur y 25m este, 4ta (CP 11801)

E-mail: erica@mrecic.gov.ar

Ecuador

Teléfono: 593 2 2562292, 593 2252 7624

Dirección: Avda. Amazonas N.21-147 y Roca, Piso 8, Quito (CP 170517)

E-mail: embarge2@uio.satnet.net / despacho-eequa@mrecic.gov.ar

El Salvador

Teléfono: 50325219400

Dirección: Colonia Maquilishuat y Avenida El Almendro # 2-5., San Salvador (CP 1101)

E-mail: secretaria.esalv@mrecic.gov.ar / esalv@mrecic.gov.ar

Guatemala

Teléfono: 502 2 4645900

Dirección: 5ta avenida 6-50, Zona 14, Guatemala (CP 01014)

E-mail: eguat@mrecic.gov.ar



México

Teléfono: 52 55 5520 9430

Dirección: Av. Paseo de las Palmas Nro 1685, Colonia Lomas de Chapultepec, (CP 11000)

E-mail: emexi@mrecic.gov.ar

Panamá

Teléfono: 507 302 0003/0005/0007/0008

Dirección: Calle 50 y 58-Edif.Global Bank-piso 24, Panamá (CP 823-0458)

E-mail: epnma@mrecic.gov.ar

Paraguay

Teléfono: 595 21 212 320/ 00 595 21 212 321

Dirección: Av. España N° 743, Asunción (CP 01)

E-mail: contacto_epara@mrecic.gov.ar

Perú

Teléfono: 5114414444/4413065

Dirección: Avda. Las Flores 326 - San Isidro (CP: Lima 27- Perú). Lima

E-mail: eperu@mrecic.gov.ar

República Dominicana

Teléfono: 1 809 682 0976/809 682 2977

Dirección: Av. Máximo Gómez Nro. 10, Gazcue, Santo Domingo (CP 10103)

E-mail: edomi@mrecic.gov.ar

Uruguay

Teléfono: 00598 29028166

Dirección: Cuareim 1470 (CP: 11100), Montevideo.

E-mail: eurug@mrecic.gov.ar